

ACTA NÚMERO 28

**SESION SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN  
JALISCO, DEL DIA 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019**

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 27 del mes de diciembre del año 2019, siendo las 18. hrs, con 22 minutos del día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 29 fracción I, 31, 32, 33, 47 fracción III y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la sesión solemne del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

Se procede a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

**PRIMERO: Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**

Solicito al Secretario General Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes pase lista de asistencia a los regidores presentes, manifestando de manera verbal diciendo presente:

<b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>	ADRIANA CORTES GONZALEZ	PRESENTE
<b>SÍNDICO</b>	VICTOR LUCIO ALVAREZ DE ANDA	_____
<b>REGIDORA</b>	YOBANA CHAVEZ VALENZUELA	PRESENTE
<b>REGIDOR</b>	JUAN JOSE QUIRARTE ALMARÁZ	_____
<b>REGIDORA</b>	MARLEN FLORES TERRONES	PRESENTE
<b>REGIDOR</b>	MARTÍN HERNÁNDEZ LOPEZ	PRESENTE
<b>REGIDORA</b>	OFELIA LUQUE MUÑOZ	PRESENTE
<b>REGIDOR</b>	FRANCISCO DE LA CERDA SUAREZ	PRESENTE
<b>REGIDORA</b>	MA. TERESITA DE JESÚS NUÑO MENDOZ	_____
<b>REGIDORA</b>	ALEXIS MABEL CHAVEZ DUEÑAS	_____
<b>REGIDORA</b>	FLOR CECILIA TORRES ROCHA	_____

Contando con la Existencia de 7 integrantes del ayuntamiento se declara que existe quórum Legal para sesionar.

Como marca el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara legalmente instalada la sesión solemne del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, pidiendo al Secretario General proceda a dar lectura.

**SEGUNDO: Aprobación del orden del día:**

1. Lista de Asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Honores a la Bandera.
4. Reseña conmemorativa al 121 aniversario de la Constitución del municipio de Juanacatlán, Jalisco.
5. Entrega de reconocimientos a personajes destacados del municipio.
6. Clausura de la sesión.

Quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número II del orden del día, lo manifieste de forma económica levantando la mano. Es Aprobado por **UNANIMIDAD**

**TERCER PUNTO: Honores a la Bandera**

Secretario General: Pido a todos los presentes ponernos de pie, para rendir honor a nuestro lábaro patrio. En el desahogo del tercer punto del orden del día el suscrito Secretario General del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco; Hago constar y certifico que se rindieron honores y se entonó el Himno Nacional,

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
 J.-Jose Quirarte A.  
 H. Gutiérrez Cervantes



en los términos del artículo 14 de la Ley sobre el escudo, la bandera y el Himno Nacional. En uso de la voz el Secretario General: Favor de tomar asiento. Continuando con el desahogo de la sesión.

**CUARTO PUNTO: Reseña conmemorativa al 121 aniversario de la Constitución del municipio de Juanacatlán, Jalisco.**

Adriana: Solicito a la regidora Yobana Chávez Valenzuela que me ayude a dar continuidad. Yobana: Hoy Juanacatlán celebra 121 años de historia, este es un día importante para todos los habitantes de este Municipio. Estamos de fiesta. La primera piedra de Juanacatlán se colocó en el centro de la población en 1662 por orden del Rey Carlos IV agregándose una cruz esculpida en cantera de 2.50 mts de altura. La cruz de Fundación ha sido distintiva para los Juanacatlenses y para nuestros visitantes. Dicha Cruz se encuentra asentada sobre una base en forma de pirámide cuadrangular, y en una de sus caras tiene la siguiente leyenda "1662 bajo el reinado de Carlos IV se fundó esta población siendo Virrey de Nueva España, Don Juan de Leyva de la Cerda, y Gobernador del reino de la Nueva Galicia, el oidor decano Lic. Don Jerónimo de Aldraz" Todavía en 1890 Juanacatlán era comisaria de elección popular de Zapotlanejo y fue hasta el 19 de diciembre de 1898 que el entonces gobernador del estado de Jalisco, Luis C. Curiel, Publicó el Decreto número 832 mediante el cual se le otorga a Juanacatlán el estatus de municipio autónomo, siendo J. Santos Plasencia, el primer presidente Municipal. El galardón "Cruz de Fundación" fue creado para personas que con su noble labor cotidiana, han hecho de este municipio un mejor lugar para todos. Adriana: Gracias Maestra Yobana.

**QUINTO: Entrega de reconocimientos a personajes destacados del municipio**

Adriana: Félix Ramírez González, (finado) por ser uno de los promotores del movimiento cristero y cronista de San Antonio Juanacastle, su destacable entrega y labor altruista, quien donó el terreno para la casa de la Congregación de las Hermanas Franciscanas de Felicitas de la Cruz, así como también, inició con la mano de obra para la construcción del Templo de Cristo Rey. Por medio de su hijo el Maestro Socorro Ramírez, hago la entrega del reconocimiento de la Cruz de la Fundación. El segundo a Edson Tapia Álvarez, maestro en Psicología Sanitaria por la Universidad de Barcelona, por su gran desempeño en el ámbito académico y laboral, que a su corta edad ha desempeñado humanitariamente apoyando a quienes más lo necesitan. Pido un aplauso para Edson Tapia Álvarez, la siguiente reconocida es Ruvelia Cortés Elizondo, quien es la primera mujer en cumplir 30 años al servicio público a nuestro municipio, puesto que ha desempeñado con entrega, dedicación, pasión y esmero, lo que la ha llevado a permanecer en más de 10 administraciones, felicidades Ruve, podemos tomar asiento.


**SEXTO PUNTO: Clausura de la Sesión.**

Siendo las 18 hrs. Con 33 minutos del día 27 de diciembre del 2019 se da por concluida la Sesión Solemne del Ayuntamiento.

Atentamente:

  
C. ADRIANA CORTES GONZÁLEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

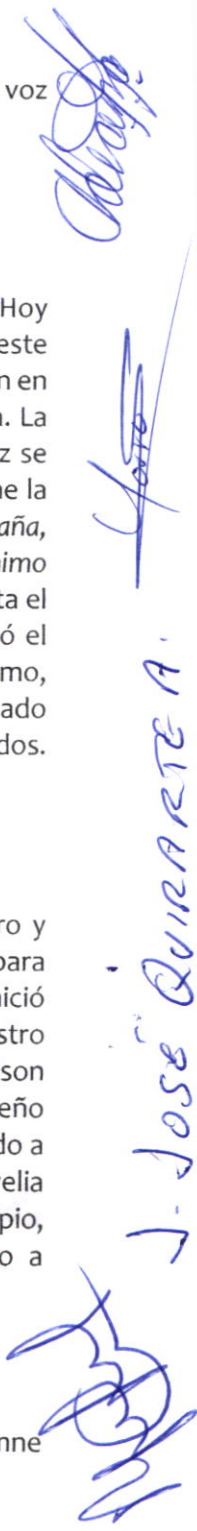
Víctor Lucio Álvarez de Anda  
Síndico

  
Yobana Chávez Valenzuela  
Regidora

J. JOSÉ QUIRARTE A.  
Juan José Quirarte Almaraz  
Regidor

  
Marlen Flores Ferrones  
Regidora

ADMINISTRACIÓN 2018-2021





Martin Hernández López  
Regidor

Ofelia Luque Muñoz  
Regidora

Francisco de la Cerda Suarez  
Regidor

Ma. Teresita de Jesús Nuño Mendoza  
Regidora

Alexis Mabel Chávez Dueñas  
Regidora

Flor Cecilia Torres Rocha  
Regidora

CERTIFICO Y DOY FE

Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Cervante  
Secretario General.

